MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 1970 /

TEMUCO, 04 DIC. 2018

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 29.11.2018, presentada por Minimarket Santo Remedio Spa.

2.- El contrato de arriendo por la patente de fecha 28.11.2018, entre Cartes Sandoval Elizabeth Liliana y Minimarket Santo Remedio Spa, celebrado en la notaria Esmirna Vidal Moraga, por la patente de Minimercado y el local en que este se ubica.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-1516
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: MINIMERCADO
Código Actividad	: 521.111
Dirección Comercial	: AVDA. INES DE SUAREZ N° 1665
Decreto de Renovación	: 1217, DEL 23.07.2018
Nombre Dueño de la Patente	: CARTES SANDOVAL ELIZABETH LILIANA
Rut Dueño de la Patente	:
Dirección Particular	:
Nombre del Arrendatario	: MINIMARKET SANTO REMEDIO SPA
RUT Arrendatario	: 76.882.067-8
Dirección Particular	:
Nombre del Rep. Legal	: VALENZUELA RUBIO RONY ALEJANDRO
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 29.11.2018
Transferencia Nº	: 78
Fecha	: 30.11.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARI MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/kna
- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1646896